



Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo impulse las acciones necesarias a fin de realizar la Construcción del Polo Educativo Administrativo, en el edificio ubicado en Francia 119 de la ciudad de Junín.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA Diputada Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Hires

FUNDAMENTOS

Esta iniciativa surge ante la existencia de numerosas dependencias administrativas de la educación, la mayoría de las cuales funcionan en inmuebles alquilados por la DGCyE sin posibilidad de mejorar el estado edilicio de los mismos.

Este funcionamiento de áreas altamente relacionadas en dependencias aisladas perjudica la posibilidad de trabajar de manera integral y constituye un obstáculo, tanto para quienes se desempeñan en las mismas como para los docentes y directivos que a diario recorren cada una de ellas

Las mencionadas dependencias ven condicionado su funcionamiento diario y comprometida su accesibilidad por barreras edilicias propias de inmuebles que resultan no del todo aptos para las actividades que en ellos se desarrollan. Este es el caso de la Secretaría de Asuntos Docentes donde no está garantizada la posibilidad a ingresar al público en general contando con una escalera con pasillo estrecho como única vía de acceso.

Además, resultaría altamente beneficioso para las arcas provinciales redefinir el destino de recursos que se gastan en alquileres hacia la puesta en valor y acondicionamiento del inmueble de propiedad del estado ubicado en calle Francia 119.

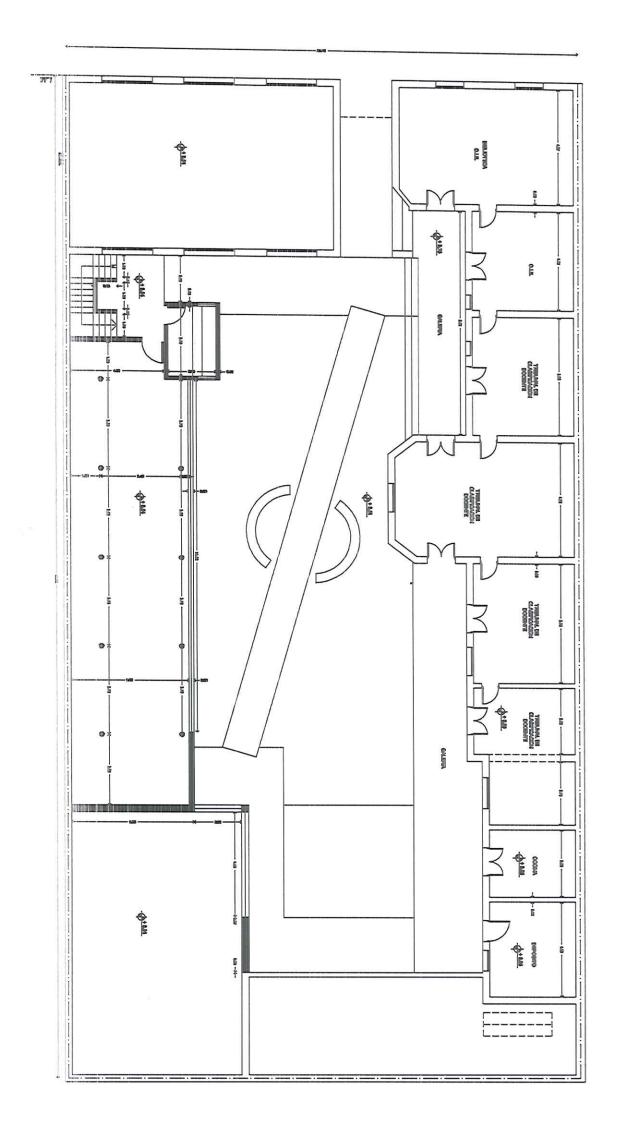
En este sentido, existe desde el año 2011 un proyecto elaborado por la DPIE para constituir en el citado inmueble el Polo Educativo Administrativo de la ciudad de Junín a partir de la construcción de espacios funcionales y accesibles.

En definitiva, consideramos necesario la intervención de la Señora Gobernadora Maria Eugenia Vidal, con el objeto de contribuir al crecimiento de la ciudad de Junín, dotándola de los servicios educativos necesarios y la infraestructura que este crecimiento implica.

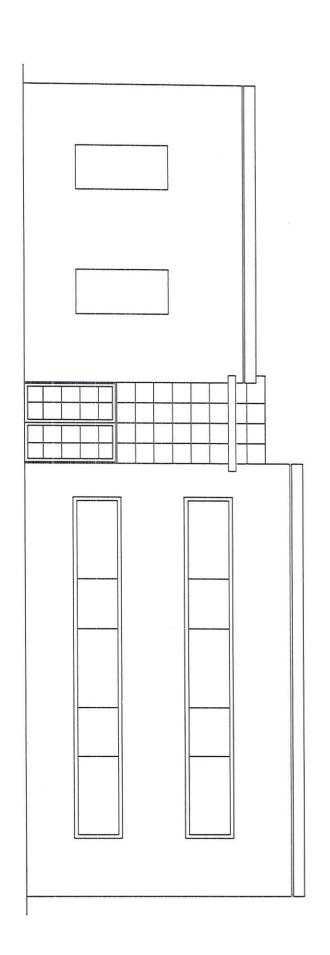
Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

CLE MARIA VALERIA ARATA Diputade Inomi, le Câmera de Diputados





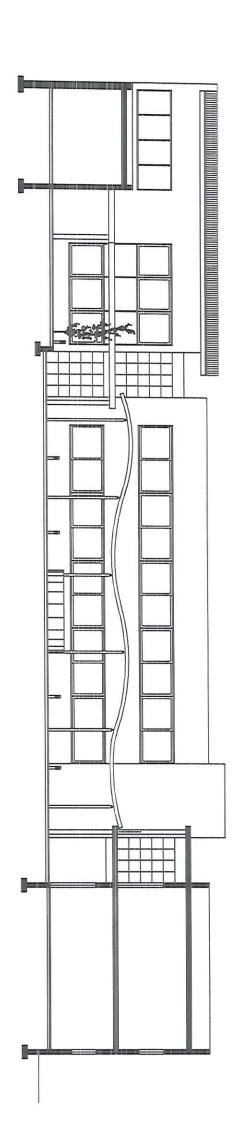




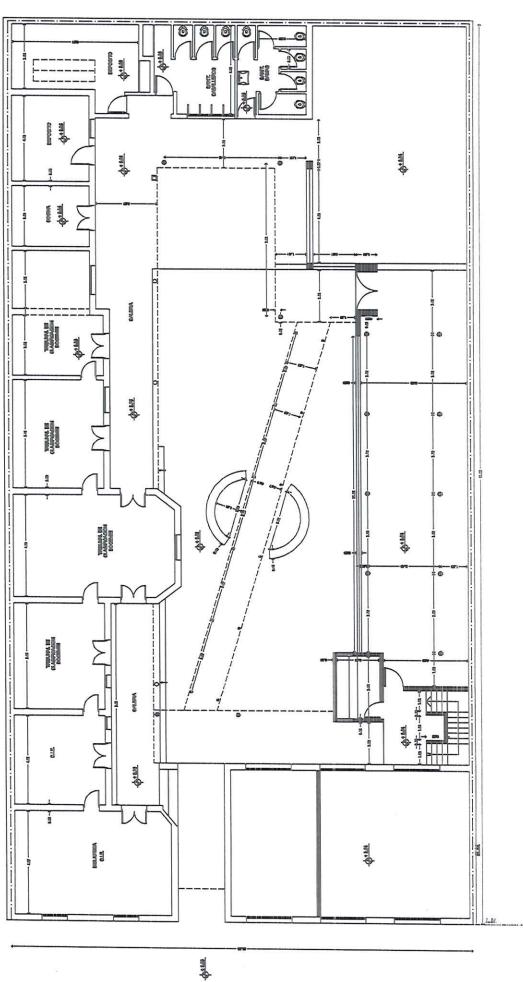
1

.









CALLE FRANCIA